

OBJETIVO

Fomentar el alta y uso de Apple Pay asociado a las tarjetas VISA de la Entidad.

ÁMBITO Y FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Promoción **válida para todos los clientes**, pertenecientes al Grupo Cooperativo Cajamar desde el 4 de diciembre de 2018 al 4 de febrero de 2019.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CAMPAÑA

- Asociar una tarjeta VISA del Grupo Cooperativo Cajamar al servicio Apple Pay de los dispositivos iOS y que realicen como mínimo una compra usando como medio de pago este servicio.
- Sólo se realizará una bonificación por cliente, con independencia de las tarjetas asociadas al servicio y las compras realizadas.
- El Servicio y la tarjeta deberá estar activo.
- Los clientes deberán ser titulares de una tarjeta de la Entidad válida para asociar al servicio.
- Promoción no acumulable a otras promociones de la entidad.
- Será requisito ineludible para el acceso a la promoción no presentar incidencias de impago en entidades financieras o no estar incluido en registros de incumplimiento, por cualquier concepto. Para verificar dicha situación, la entidad del GCC tendrá derecho a consultar tales registros.

DEFINICIÓN DE LA PROMOCIÓN Y FECHAS DE ENTREGA

Los clientes que cumplan con los requisitos indicados en el punto anterior, recibirán en la cuenta a la vista asociada a la tarjeta con la que se realiza la primera compra **una bonificación de 5 euros**.

FISCALIDAD

La **bonificación en efectivo** son rendimientos del capital mobiliario para el perceptor y está sujeto a retención o ingreso a cuenta, que en este caso asume la Entidad.

OBSERVACIONES

Cada entidad se reserva el derecho de anular la solicitud si comprueba que el cliente incumple alguna de las condiciones establecidas en estas bases. La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las Bases.

Esta promoción caduca a los 3 meses de haber finalizado, no pudiendo el cliente solicitar la bonificación correspondiente una vez pasado este plazo.